

La Audiencia Nacional también imputa al PDeCAT por el 'caso 3%'?

Actualidad España | 27-07-2018 | 16:51



El juez de la Audiencia Nacional, José de la Mata ha decidido ampliar la investigación del 'caso 3%' al PDeCAT, al entender que es una prolongación de Convergencia. De esta forma, el partido del expresidente Carles Puigdemont tendrá que defenderse ante las acusaciones de delitos de tráfico de influencias, cohecho y blanqueo de capitales.

Según De la Mata, la formación nacionalista los habría cometido durante 11 años. 'La mera transformación o cambio de apariencia de una misma realidad, con la finalidad de desconectarse de las responsabilidades en las que pudiera haber incurrido la formación política precedente', explica el juez en su auto.

Tras conocerse la decisión de la Audiencia Nacional, el PDeCAT ha declarado sentir 'absoluta disconformidad e incredulidad por la decisión', al entender que los delitos cometidos 'corresponden a una etapa en la que el Partido Demócrata no se había constituido'.

Sin embargo, el auto del juez ya es un hecho. Oficialmente, el 'caso 3%' también es cosa del PDeCAT. Según De La Mata, el monto total de licitaciones comprometidas a lo largo de estos 11 años es de 218.759.664 euros, mientras que las adjudicaciones definitivas ascienden a 168.706.262, a los que hay que añadir las modificaciones de proyectos y las prórrogas. En total, la suma de las adjudicaciones ascendería hasta los 175 millones de euros.

El funcionamiento de los presuntos delitos cometidos por Convergencia y su sucesora, habría consistido en utilizar a las fundaciones vinculadas al partido como 'sociedades interpuestas', mediante las cuales, empresas adjudicatarias de contratos públicos hacían llegar a comisiones que simulaban ser donaciones. De hecho, en su interlocutoria, el juez cree que Convergencia no disponía de un mecanismo de control interno que garantizara el origen y el control de sus fuentes de financiamiento.

La noticia llega en un fin de semana en el que se va a celebrar la primera asamblea del PDeCAT. Así pues, con la mirada puesta en el domingo, el partido tendrá que buscar abogado y procurador.

Autor: Redacció